



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Señor Juez, en la fecha paso al Despacho el proceso de la referencia informándole que se presentó informe de la secuestre Cielo Mar Tavera Restrepo, SIRVASE PROVEER.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, dieciocho de enero de dos mil veinticuatro-.

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, dieciocho de enero de dos mil veinticuatro -.

Sustanciación

Radicado N°666824003002-**2022-00556-00**

EJECUTIVA PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL DE MÍNIMA CUANTÍA

ANDRES VELASQUEZ Vs GLORIA INES GOMEZ MARTÍNEZ

Visto el informe secretarial anterior, se incorpora y se pone en conocimiento el informe presentado por Cielo Mar Tavera Restrepo. Donde informo que *“El bien inmueble del proceso de la referencia identificado con matrícula inmobiliaria No. 296-44314 ubicado en la Cra 9 No. 16ª-04 Lote 49 Los Laureles, el señor Carlos Díaz se separó de la esposa y se fue , se trato por todos los medios para ubicarlo, hable con su esposa y a partir de enero seguirá pagando el arriendo.”*

NOTIFÍQUESE

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

Estado No. 006

Del 19-01-2024

**

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra

Juez
Juzgado Municipal
Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **53a5ae25e6043ec8f327c80b511951fe4aa14d3abd58a671e3be26c1d73ba91a**

Documento generado en 18/01/2024 01:10:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>